



DJP-011557

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : CINTHYA VIRGINIA CAMEJO VILLALONA DE DURAN
Cargo : ENCARGADO(A)
Institución : DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
Fecha Designación : 02-03-2015

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	CINTHYA	Segundo nombre	:	VIRGINIA
Primer apellido	:	CAMEJO	Segundo apellido	:	VILLALONA DE DURAN
Fecha de nacimiento	:	17-03-1970	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:		Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	DERECHO			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones :					

Handwritten notes:
Cintya Virginia Camejo Villalona de Duran
2/5/17
2:36 p.m.

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COMITE NACIONAL CONTRA LAVADO DE ACTIVO	07-2010	11-2012	CONSULTOR JURIDICO	ASESORIA LEGAL AL COMITE NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10-2004	07-2009	ABOGADO 1	INVESTIGADORA JUDICIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	09-1996	08-2004	CONSULTOR JURIDICO	ASESORÍA LEGAL Y REVISION DE LOS CONTRATOS DEL ESTADO.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011557



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: MANUEL
Primer nombre	: JOSE	Segundo apellido	: INFANTE
Primer apellido	: DURAN	Profesión	: CIENCIAS MILITARES
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	:		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: FREDDY CAMEJO ALVAREZ	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		

Nombres de la madre	: DENIA VILLALONA	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARIA FERNANDA	04-05-1992	ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	MIEMBRO(A)	SARGENTO MAYOR

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FREDDY MANUEL CAMEJO	08-10-1966	N-A	N-A	NO LABORA
	FERNANDO CAMEJO VILLALONA	22-06-1968	TALLER LA CASTELLANA	MECANICO	MECANICO
	MARCOS AURELIO CAMEJO VILLALONA	21-04-1975	INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)	ENCARGADO(A)	ENCARGADO DE SEGURIDAD
	MARCOS RAFAEL CAMEJO VILLALONA	21-04-1975	INMO EXPERT	GERENTE	VENTA DE INMOBILIARIOS
	LISSA CAMEJO GENAO	18-04-1983	CÁMARA DE DIPUTADOS	SECRETARIO(A)	FUNCIONES SECRETARIALES

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011557



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JOSE MANUEL DURAN INFANTE	16-11-2010	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	8,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
CINTHYA VIRGINIA CAMEJO	17-09-2007	JEEPETA	MITSUBISHI	MONTERO SPORT	1999		PESO DOMINICANO	360,000.00
CINTHYA VIRGINIA CAMEJO VILLALONA	07-04-2017	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA	2013		PESO DOMINICANO	540,000.00
JOSE MANUEL DURAN INFANTE	01-08-2016	JEEPETA	TOYOTA	4RUNNER	2015		PESO DOMINICANO	800,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	500,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

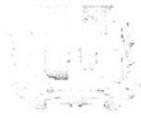
SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011557



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE MANUEL DURAN YNFA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	94,723.75
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE MANUEL DURAN YNFA	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	5,026.75
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE MANUEL DURAN YNFANTE	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	282,526.51
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE MANUEL DURAN YNFANTE	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	51,938.37
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE MANUEL DURAN YNFANTE	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	56,152.09
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE MANUEL DURAN YNFANTE	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	531.31
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CINTHYA VIRGINIA CAMEJO VILLALONA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	56.26
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CINTHYA CAMEJO VILLALONA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	44.68

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

~~OBSERVACIONES:~~

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011557



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	PESO DOMINICANO	135,000.00	28,562.02	0.00	106,437.98

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		10-10-1997	JOSE MANUEL DURAN INFANE	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	500,000.00	420,260.49
HIPOTECARIOS		15-04-2016	CYNTHIA VIRGINIA CAMEJO VILLALONA	BANCO DE AHORRO Y CREDITO INMOBILIARIO, S. A. (BANACI)	PESO DOMINICANO	500,000.00	347,492.61
PERSONALES		22-04-2003	JOSE MANUEL DURAN INFANTE	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	0.00	334,143.38
PERSONALES		15-04-2017	CYNTHIA CAMEJO VILLALONA		PESO DOMINICANO	115,500.00	115,500.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011557



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		20-05-2016	CYNTHIA CAMEJO VILLALONA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	800,000.00	614,889.74

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	200,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	45,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	60,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Cinthya Camejo Villalona, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

03/05/2017
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dra. Rosa Altamirán Feliz León, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Cinthya Camejo Villalona, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 03 (tres) días del mes de Mayo, del año Dominicano (2017)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.